

Elecciones Municipales: sigue la pre-inscripción para autoridades de mesa

miércoles, 03 de julio de 2019

La Junta Electoral Municipal recuerda que hay tiempo hasta el 22 de julio para pre-inscribirse y actuar como autoridad de mesa en las próximas elecciones municipales del 1 de septiembre. Se puede hacer online o personalmente.

Más de 200 personas ya se inscribieron para actuar como autoridades de mesa en las elecciones municipales del próximo 1 de septiembre en Bariloche. Los cargos a cubrir son aproximadamente 550, y continúa hasta el 22 de julio el plazo de pre-inscripción para las personas interesadas en participar.

La Junta Electoral Municipal recuerda que las personas que quieran pre-inscribirse pueden hacerlo de dos maneras:

- Online, a través de la página web de la Municipalidad (www.bariloche.gob.ar), haciendo click en el banner "Elecciones Municipales 2019" (o a través de este enlace directo: http://www.bariloche.gov.ar/autoridad_de_mesa/)

- Personalmente en la sede de la Junta Electoral Municipal (en Moreno N° 1085, esquina Ruiz Moreno), de lunes a viernes de 8 a 13 hs. Es necesario llevar el DNI.

Los deberes de las autoridades de mesa se encuentran normados bajo el Art. N° 43 de la ordenanza 1953-CM-09, y los Art N°172 y 173 de la Ley O 2431.

Los requisitos para ser autoridad de mesa son los siguientes:

- Ser elector en ejercicio

- Residir en la localidad donde ejerza sus funciones

- Saber leer y escribir

- Ser mayor de 18 años

La Junta Electoral Municipal recuerda además que para poder desempeñar el cargo asignado, las personas deberán realizar una capacitación obligatoria que sera brindada entre los días 20 y 27 de agosto en horarios y sedes a confirmar.

Las personas designadas y que cumplan con las obligaciones previstas, percibirán un valor de \$1000 (pesos mil) en concepto de viático, mas \$300 (pesos trescientos) en concepto de refrigerio.